ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AIRE Y SERVICIOS S.A. AISER

En la ciudad de Guayaquil, a las 19H00PM del nueve de Abril del año dos mil dieciocho, en la Ciudadela: ADACE Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Numero: 200 Intersección: AV. SEGUNDA - CALLE 13 B Edificio: CONDOMINIO FRANCISCO SANCHEZ Oficina: 5 de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **AIRE Y SERVICIOS S.A. AISER.**

En ejercicio de las facultades concedidas en el contrato social de la compañía, actúa como Gerente general de la compañía el señor **ALTAMURA MEZINA LAZARO MIGUEL** y como secretaria Ad-Hoc de la compañía la señora Elena Beatriz Noroña Matías

Accionistas:

ALTAMURA MEZINA LAZARO MIGUEL, quien es Propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente en dólares a seiscientos dólares de los Estados Unidos de América; y,

BURGOS MUÑOZ CAROLINA, quien es Propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente en dólares a doscientos dólares de los Estados Unidos de América; y,

TOTAL PAQUETE ACCIONARIO: 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR, LO EQUIVALENTE A CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

La secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente en esta reunión, el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, atento a lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, se procede a instalar la Junta y a dar el orden del día.

PUNTO UNICO: Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2017; y,

En relación al primer y único punto del orden del día, toma la palabra el Gerente general y accionista **ALTAMURA MEZINA LAZARO MIGUEL,** quien mociona su voluntad de Aprobar los Estados Financieros de la compañía.

Luego de haber sido ampliamente analizado el punto antes referido, la junta general de accionistas unánimemente resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía.

Expresamos que de conformidad con el estatuto en el reglamento vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías, se procede a dejar constancia del detalle de esta Junta; esto es, lista de asistentes que representan y copia certificada del Acta por la Secretaria de la Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, siendo las veinte horas del

mismo día se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta y se aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

Suscriben la presente todos los asistentes a la junta. –

Guayaquil, 9 de Abril del 2018.

ALTAMURA MEZINA LAZARO MIGUEL
Gerente General
Accionista
C.I. # 0919853317

BURGOS MUÑOZ CAROLINA
Accionista
C.I. # 1202221311

Elena Beatriz Noroña Matías
Secretaria Ad-Hoc
C.I. # 0905444642